

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5650**      *MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 2 SICC, S.A.*

A los efectos previstos en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General de Accionistas de MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 2 SICC, S.A., en sus reuniones celebradas en Barcelona los días 26 de junio de 2023 y 31 de julio de 2023, respectivamente, ha adoptado sendos acuerdos de reducir el capital social, mediante la devolución de aportaciones por un importe agregado de 8.000.000 €.

La primera reducción se realiza mediante la amortización de 10.000 acciones. Siendo el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar de 500 €, el importe total de la primera reducción asciende a 5.000.000 €.

La segunda reducción se realiza mediante la amortización de 6.000 acciones. Siendo el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar de 500 €, el importe total de la segunda reducción asciende a 3.000.000 €.

Como consecuencia de ambas reducciones, el capital social quedará fijado en 3.440.000 € y dividido en 6.880 acciones de 500 € de valor nominal cada una.

Los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del citado acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que no se les garanticen tales créditos, tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, 6 de septiembre de 2023.- El presidente del consejo de administración de Med Real Estate Opportunity 2 SICC, S.A., Mediterranean Capital Management, S.L., representado por D. Manuel Guillén Solà.

**ID: A230033368-1**